Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

LA PEDAGOGÍA DE LOS COLEGIOS MENORES DE SALAMANCA: EL EJEMPLO DE JUAN RAMOS DE SOLÍS

Resumen:

No cabe duda de que los antiguos Colegios universitarios fueron unos centros docentes y educativos en los que se llevaba a cabo una auténtica pedagogía colegial. El caso de los Menores no es diferente al de los Mayores, observándose que se trataba de comunidades educativas, fundadas para proporcionar los medios y recursos necesarios para el estudio a un grupo específico de sujetos que cumpliesen con unos rigurosos y concretos requisitos. Con una finalidad social y educativa, con la clara intención de prestar una formación humana, científica y religiosa íntegra del sujeto, donde la pedagogía y praxis educativa ocuparon un destacado y primordial papel. A lo largo del este trabajo analizaremos la pedagogía colegial de Juan Ramos de Solís como ejemplo de los métodos y estilos educativos de los Colegios Menores de Salamanca durante el siglo XVI.

Palabras clave:

Pedagogía, Colegios, Menores, Salamanca, Solís.

57







U EX

Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

THE PEDAGOGY OF COLEGIOS MENORES OF SALAMANCA: THE EXAMPLE OF JUAN RAMOS SOLIS

Abstract:

There is no doubt that the old colleges were few schools and education in which took place a real college education. The case of Menores is not different from the Mayores, it was observed that educational communities founded to provide the necessary means and resources to study a specific group of subjects who complied with a stringent and specific requirements. With a social and educational purposes, with the clear intention of providing a human, scientific and religious integrity of the subject, where pedagogy and educational practice occupied a prominent and essential role. Throughout this paper we analyze the teaching college of Juan Ramos de Solis as an example of educational methods and styles of colleges under Salamanca during the sixteenth century.

Keywords:

Pedagogy, Colleges, Menores, Salamanca, Solís.

58



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

REDEX. Revista de Educación de Extremadura

LA PEDAGOGÍA DE LOS COLEGIOS MENORES DE SALAMANCA: EL EJEMPLO DE JUAN RAMOS DE SOLÍS

Miguel Ángel Martín Sánchez

Universidad de Extremadura

Fecha de recepción: 15/12/2011

Fecha de aceptación definitiva: 12/01/2012

INTRODUCCIÓN

Un Colegio universitario es mucho más que una mera residencia de estudiantes, donde estos pueden estar mejor o peor acogidos. No sólo se trata de proveer de alojamiento, manutención, cuidados o ciertos recursos más o menos interesantes. No, un Colegio universitario tal y como eran en universidad clásica, era mucho más que una residencia de estudiantes.

Los Colegios universitarios, fueron instituciones incorporadas a la Universidad, pero parte fundamental de ellas, de tal manera que no podemos obviarlas cuando se analiza la vida universitaria, sobre todo en el caso de Salamanca, pues resultaron ser muy influyentes y determinantes. La historia de los Colegios universitarios salmantinos va unida a la vida de su Universidad, compartiendo con ella su esplendor y decadencia. La vida cotidiana dentro del Colegio estaba sujeta a un control riguroso, con unas normas estrictas y severas. Los estudios ocupaban la mayor parte del tiempo, dedicándose el horario a encajar largas horas de estudio, repeticiones, disputas y lecciones.

Se controlaba la asistencia a clase, pues éste era el objetivo fundamental. La pedagogía, la enseñanza, la educación era el objetivo y la idea central, y en ocasiones



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

la obsesión, en torno a la cual giraba la vida del Colegio. Los ejercicios intensos y la religiosidad caracterizaban la vida diaria de un Colegio universitario.

Los fundadores de los antiguos Colegios universitarios salmantinos tratan de educar a los estudiantes en una humanidad extraña a la realidad cotidiana de la calle y del resto de los estudiantes universitarios. Aparte de una sólida formación intelectual, cultural y científica, se pretendía otorgar a los colegiales una base sólida de sentimiento cristiano.

La vida interna del Colegio estaba sin duda marcada por una regla férrea que con el paso de los años se convertiría en un índice intransigente. Los rectores y patrones, ayudados por los antiguos y fieles colegiales se esforzaron en mantener vivas las tradiciones y normas que gobernaban el Colegio, chocando constantemente con el libertinaje de los estudiantes que cuando tenían oportunidad quebrantaban tantas normas como les fuera posible.

Los colegiales seguían el curso normal de la Universidad, pues la principal tarea encomendada por las Constituciones y Estatutos era matricularse en la Universidad y dedicarse con esmero al estudio. Se asistía regularmente a las Escuelas, y cuando llegaban a casa continuaban con el estudio. En este sentido, los colegiales se iban matriculando y graduando en la Universidad de Salamanca en las diferentes facultades. (Martín Sánchez, 2011a).

A continuación vamos a analizar la figura de Juan Ramos de Solís, rector del Colegio Menor de Huérfanos de Salamanca y analizaremos su sistema pedagógico durante el siglo XVI.





Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

LA FIGURA DE JUAN RAMOS

Si tuviera que citar un nombre propio dentro de la historia del Colegio de Huérfanos, además del fundador, ese sería el de Juan Ramos de Solís. Resulta éste un personaje muy importante y determinante en la historia del Colegio. Su nombre aparece en multitud de documentos, y su participación en innumerables acontecimientos le confieren un halo de leyenda colegial.

La figura de Juan Ramos de Solís es, junto a la del fundador, la más venerada dentro de la historia del Colegio. En años posteriores, incluso siglos, es tomado como ejemplo de virtud y humanidad por el resto de patrones, rectores, autoridades y colegiales. Sin duda, la huella que dejó en la mentalidad de sus sucesores fue muy profunda.

Desconozco la fecha de nacimiento de Juan Ramos de Solís, pero sí puedo asegurar que fue natural del lugar de Cantalapiedra, localidad de la provincia de Salamanca "que se gobierna por sí y es cámara o fue, de los obispos de esta ciudad, y tienen en ella grandes rentas". (AUSA 3184, f. 30v). Es por lo tanto Juan Ramos un salmantino de cuna, que pasó sus años gobernando el Colegio de la Concepción de Huérfanos y viviendo a orillas del río Tormes.

A Salamanca también le debe su formación universitaria, puesto que aparece matriculado en varios cursos de la Universidad. Fue Juan Ramos bachiller en Teología. Ignoro si ganó el grado en la Universidad de Salamanca, pero sospecho que efectivamente así fue, puesto que no hay indicios que indiquen que en alguna ocasión se hubiese matriculado en otra universidad que no fuera la salmantina.

Fue Juan Ramos de Solís un hombre culto, con estudios universitarios. Su bachillerato en Teología es garantía de conocimientos y educación, además de vincularle con otra de sus vocaciones. Juan Ramos también abrazó íntimamente a la Iglesia Católica, puesto que se nos dice en muchas ocasiones que fue clérigo y presbítero. No es de extrañar pues su tendencia y afinidad hacia la Iglesia. En primer lugar por el momento histórico que estamos viviendo, la Contrarreforma, donde el



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

ambiente religioso adquiere grandes dosis de importancia y notoriedad. En segundo lugar, por su formación académica, dedicándose a la ciencia teológica, con Dios como objeto de estudio. Y en tercer lugar, por su calidad de sacerdote, viviendo unos valores y vocación religiosa y dedicada a Dios.

Una de las principales virtudes de Juan Ramos era su dedicación a la educación. Su forma de gobierno constituye un auténtico sistema educativo con una clara escala de valores. Hizo valer su condición de presbítero, y eso se nota en la cantidad y calidad de la dedicación a la fe católica y al sentimiento cristiano. A lo largo de su mandato, observamos un minucioso sistema educativo, con una peculiar forma de gobierno.

Junto con su formación religiosa, también es preciso comentar su formación académica. Sabemos que fue bachiller en Teología, lo cual implica ya de por sí una importante formación académica. El grado de bachiller era el primer grado universitario que se podía ganar, y era el más frecuente entre los que ganaban alguno, que no eran todos. Se obtenía en Artes, Leyes, Teología, Medicina o Cánones después de haber asistido a un determinado número de cursos y haber defendido en público una serie de lecciones. El grado de bachiller era fundamental y necesario para garantizar el ejercicio de la profesión.

Aparece Juan Ramos en varios cursos en la matrícula de la Universidad de Salamanca matriculado junto a los colegiales del Menor de Huérfanos. En esos años, aparece como rector, presbítero y bachiller en Teología. (Martín Sánchez, 2011b, pp. 143-169).

Como ya he indicado anteriormente, desconozco su fecha de nacimiento, al igual que la de su defunción, puesto que hasta el momento no he encontrado ningún documento en el que aparezcan dichas fechas. Pero sí tengo unas leves sospechas. En un documento de finales del siglo XVI, aparece un dato que nos puede esclarecer un poco la fecha de su muerte. Se trata de una Provisión Real de Felipe II sobre un problema entre el maestrescuela y Andrés de Solís acerca del patronazgo del Colegio de Huérfanos. De este documento ya he hablado anteriormente cuando hice



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

referencia al patronato de Andrés de Solís. En este documento se nos dice que en 1590, hacía aproximadamente dos años que había muerto el anterior rector del Colegio, el bachiller Juan Ramos. (AUSA 2394, f. 499v).Por lo tanto, se hace mención que Juan Ramos de Solís había muerto hacia 1588, siendo la primera pista. La segunda me la dio los Libros de Matrícula de la Universidad de Salamanca. La última vez que aparece el bachiller Ramos en la matrícula universitaria fue en el curso 1587-1588. (AUSA 305, f. 5v). Todo esto me lleva a pensar que lo más sensato fue que Juan Ramos de Solís debió morir en Salamanca en 1588.

Teniendo presente la anterior hipótesis, podemos aventurarnos a adivinar su fecha de nacimiento. Digo adivinar porque sobre ella sí que no tengo la más mínima pista. Si bien la fecha de la muerte está sustentada en conjeturas apoyadas por los documentos antes citados, el nacimiento es pura adivinación. Supongo que debió nacer en el primer tercio del siglo XVI, puesto que cuando en 1543 se hace cargo del Colegio ya es bachiller. Por lo tanto, si atendemos a la norma habitual de la época, debió acceder a la Universidad cuando contaba con dieciocho o veinte años. El grado de bachiller en teología se adquiría después de haber oído cuatro años en la facultad, por lo que debía frisar la treintena cuando se hizo cargo del Colegio.

Juan Ramos de Solís fue sobrino de Francisco de Solís Quiñones y Montenegro, obispo de Bagnorea y fundador del Colegio de la Concepción de Huérfanos. Recibió el nombramiento de rector y patrón directamente del fundador, como así lo atestiguan varios documentos¹.

Sobre su faceta de patrón, poco puedo decir de él, puesto que no aparece en muchos documentos como patrón, más bien en la mayoría de ellos se refleja su condición de rector. Sobre su patronazgo disponemos de una Provisión Real de Carlos I enviada a Juan de Quiñones, maestrescuela de la Universidad de Salamanca, por la cual se solicita que visite el Colegio de Huérfanos. En aquella Provisión se ordena al maestrescuela cumpla con lo dicho en una anterior Cédula que el príncipe Felipe manda al obispo de Tuy para visitar el Colegio. Al parecer, el maestro San Millán, a



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

quien iba dirigida la Cédula primitiva se encontraba ya en su obispado, por lo que no podía llevar a cabo la visita. Por ello, se ordena a Juan de Quiñones cumpla con lo dicho en la Cédula como si fuera dirigida a él. Por lo tanto, con la nueva Cédula se mandó a jueces y justicias, corregidores, alcaldes y gobernadores que ayudasen al maestrescuela en sus funciones y a éste que cumpliese lo mandado en la provisión real. (AUSA 2396).

En aquella Cédula del príncipe Felipe, se ordenaba al maestro San Millán, catedrático de la Universidad de Salamanca se presentase en el Colegio de Huérfanos y tomase todos los documentos legales del Colegio, así Bulas como escrituras, y junto con el patrón del Colegio, Juan Ramos de Solís, tomase las cuentas a la persona responsable: "Don Carlos por la divina clemencia Emperador semper augusto, Rey de Alemania, doña Juana su madre, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de León, de Aragón..., a vos don Juan de Quignones, maestrescuela del Estudio y Universidad de la ciudad de Salamanca, salud y gracia. Sepades, que nos mandamos dar y dimos una nuestra Cédula firmada del Ilustrísimo Príncipe don Philippe nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo... Por ende yo vos encargo y mando que luego, que esta mi Cédula vos fuere mostrada, toméis en vos todas las Bullas y escrituras tocantes al dicho Hospital y Collegio de qualesquier personas, en cuyo poder estuvieren, a las quales mando que vos las den y entreguen y comunicado con Juan Ramos de Solís, patrón del dicho Collegio e Hospital y sin perjuicio de derecho toméis quenta a la persona e personas a cuyo cargo aya sido de cobrar las rentas pertenecientes al dicho Collegio y hospital, la qual dicha quenta vos la den bien y fielmente, y vos acudan con todo ello". (AUSA 2396).

Por lo tanto, en este documento se demuestra que Juan Ramos en 1548 era patrón del Colegio de Huérfanos. Y como tal patrón debe facilitar las cosas y ponerse a disposición del visitador como así se estipula en la Provisión real. También se ordena en ella al visitador que: "...De aquí adelante arrendéis los dichos beneficios y préstamos, que ansí el dicho obispo Solís dexó, como más convenga al dicho Hospital,



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

y mando a los tales arrendadores, que acudan cada un año con la dicha renta a vos, o a quien vuestro poder huviere, y no a otra persona alguna, so pena que lo pagarán de sus propios bienes. Y hecho lo susodicho, veáis lo que el dicho Obispo Solís dexó mandado y ordenado sobre el dicho Collegio y hospital, y lo hagáis cumplir y efetuar y hacer todo lo demás, que vos viéredes que cumple y es necesario para el bien de los niños pobres y aumento del dicho Collegio y hospital, que para todo lo susodicho, y cada una cosa, y parte dello por esta mi Cédula vos doy poder cumplido con todas sus impendencias y dependencias, anexidades e conexidades, e si para ello favor y ayuda huviéredes menester, por esta mi cédula mando a todos los concejos, corregidores, asistentes, governadores, alcaldes y otros jueces y justicias qualesquier de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros reynos y señoríos, que vos den y hagan dar todo el favor y ayuda que vos los pidiéredes y menester huviéredes". (AUSA 2396).

Se observa que el motivo de la visita es comprobar el estado general de la institución y constatar si se cumplen todas aquellas cuestiones que se dejaron ordenadas y estipuladas en la fundación. La misión del visitador es verificar que los principios de la fundación se cumplen y si todas las cuestiones relativas a asuntos legales y económicos son cumplidas tal y como lo dejó ordenado el propio fundador, que como he reflejado en un capítulo anterior, en 1548 ya había fallecido, por lo que tan sólo pudo disponer los pasos para la fundación y conocerla solamente durante tres años.

El cargo más importante y descriptivo de Juan Ramos es el de rector, empleo que desempeñó durante más de cuarenta años. Juan Ramos de Solís fue nombrado rector del Colegio de Huérfanos en 1543 por el propio fundador. (AUSA 2355, ff. 63v-64v). Fue el segundo rector que tuvo el Colegio, sustituyendo en la rectoría al maestro Luis Collados, que fue el primer rector mandado desde Roma por el mismo fundador² Por lo tanto, teniendo en cuenta este dato y el anterior sobre su patronazgo, ocupó durante algún tiempo ambos empleos.

66



REDEX. Revista de Educación de Extremadura

Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

El 16 de Mayo de 1543 fue nombrado Juan Ramos de Solís como rector perpetuo del Colegio de Huérfanos^{3.} Recibió el nombramiento directamente del propio fundador, el obispo Francisco de Solís, quien estaba alojado en el palacio del Cardenal mayor penitenciario, del título de los Cuatro Santos Coronados, donde se realizó el nombramiento ante los clérigos Antonio de Solís y Juan Serrano, convocados para este asunto, quienes actuaron como testigos⁴.

Movido por los méritos de moralidad, virtudes y experiencia que atesoraba Juan Ramos, se le encomendó el oficio de rector, dejándole cierta libertad para que lo realizara como mejor le pareciera al servicio de Dios. El obispo Solís, como dice en el nombramiento, movido desde hacía ya algún tiempo por buenas razones deseaba fundar un Colegio en Salamanca bajo la invocación de Santa María Virgen, para recibir en él a los niños huérfanos privados de sus padres, para mantenerlos e instruirlos en las buenas costumbres, y para rector de este Colegio ya fundado se realizaba el presente nombramiento⁵.

El obispo Solís, como fundador se reservó para sí el patronato perpetuo del Colegio en todas las cuestiones espirituales y temporales, con plena y libre potestad en su régimen y administración. De esta forma, conservaba el poder para nombrar y remover al rector y demás administradores del Colegio, como así consta en las Bulas pontificias de la fundación⁶. Haciendo uso de ese poder, y coincidiendo plenamente las virtudes de Juan Ramos con la voluntad de su tío el obispo Solís, se nombró, constituyó y eligió al bachiller Ramos de Solís como rector perpetuo del Colegio, para regir y gobernar, tanto el Colegio como cualquier propiedad y bienes del mismo, tanto en lo espiritual como en lo temporal, delegando la autoridad del fundador en el propio Ramos, en todo cuanto el mismo Francisco de Solís requiriera, hiciera al respecto o pudiera hacer, dándolo igualmente poder para legislar. Se entrega poder al bachiller Juan Ramos para dictar estatutos y ordenaciones para el buen régimen y próspero desarrollo y gobierno del Colegio, al igual que le responsabiliza de la recepción de los niños huérfanos⁷.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

El nombramiento de rector de Juan Ramos, es el más significativo de toda la historia del Colegio, no sólo por la importancia de la persona a quien se nombra como rector, sino por la cantidad de privilegios y poderes que le otorga y la información que ofrece. Este nombramiento es único, y representa un significativo documento en la trayectoria del Colegio.

Continuando con el nombramiento, el fundador le otorga al bachiller Juan Ramos licencia y facultad, además de otros poderes en *iuxta formam* concedidas al propio obispo Solís por el papa Paulo III, para construir, hacer, limitar y alterar lo ya construido, y para reformar –a mejor- o añadir otras cosas, sin que nada sea obstáculo, ni pueda impedir lo antedicho, o anular sus efectos⁸. De esta forma se permite al nuevo rector intervenir completamente y con plenos poderes en las obras de edificación del Colegio.

Termina así el nombramiento como rector de Juan Ramos de Solís, sin duda, y como ya he comentado anteriormente el más significativo, completo e interesante de toda la historia colegial. Con este nombramiento, recibido de manos del propio fundador, Juan Ramos quedó constituido como rector perpetuo del Colegio de la Concepción de Huérfanos de la ciudad de Salamanca, con amplios poderes para el ejercicio de su cargo. No hubo otro rector perpetuo en toda la historia del Colegio.

Por otro lado, el 13 de Febrero de 1577 Felipe II mandó una Provisión Real en la que se confirma a Juan Ramos como rector perpetuo del Colegio, sin que pudiera ser removido del cargo sin causa aprobada por el Consejo Real, y como patrón y administrador se nombraba a Andrés de Solís. En ese mismo año, el 18 de Mayo, Juan Ramos recurrió a Felipe II para denunciar la situación que estaba viviendo. Denunciaba el famoso bachiller que en la anterior Provisión del 13 de Febrero del mismo año se le nombraba como rector perpetuo y a su sobrino Andrés como patrón, pero ahora Andrés se había erigido como patrón único, entrometiéndose en nombrar capellanes, en la elección de colegiales y en varios otros asuntos propios de Juan Ramos. Por lo tanto, el bachiller rector solicita al Consejo se tomen medidas para que su sobrino no



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

se entrometiera en su trabajo y autoridad. El Rey, avisado de esta situación, mandó al maestrescuela de la Universidad de Salamanca observase e interviniese al respecto.

En lo que respecta a la duración de su mandato, se podría indicar que es el rector que más tiempo ocupa el cargo. Ya he dicho que fue nombrado en 1543, y que la última vez que aparece en los Libros de Matrícula es en el curso 1587-1588, justo cuando creemos que falleció. Por lo tanto, esto nos hace un total de cuarenta y cinco años en el cargo.

Su persona despertó el asombro entre sus sucesores. Uno de ellos, el licenciado Francisco González, patrón del Colegio en 1607, cuando redacta la introducción a las segundas Constituciones del Colegio de Huérfanos dice de él: "...El cual bachiller fue un venerable varón y rector cuidadosísimo de este seminario y persona que, siendo tutor del señor Andrés de Solís, patrón y niño en el dicho Colegio, acrecentó y defendió la hacienda del Colegio con claridad excesiva, defendiendo la haciendo de muchos pleitos y comprándole de sus rentas y ahorramiento, de industria suya del dicho bachiller, todo el pan de renta que tiene en los Villares y en Morisco, que son más de cuatrocientas fanegas cada año y mientras le gobernó produjo este seminario infinitos, virtuosos y grandes estudiantes, manteniéndoles siempre en perpetua y profunda obediencia, con la severidad que rapaces sin experiencia requieren, y después acá, por no haber seguido en lo que toca a obediencia el estilo de este santo varón, ha habido mil perdidos y gran desorden por haberlo gobernado la necia blandura y descuido notable. Rueguen todos a Dios por tan buen rector y que les dé otro tal, que todos los demás, por más que nos alarguemos, así patrones como rectores, no llegaremos a ser su sombra" (AUSA 3184, ff. 30r-30v).

En cuanto a su faceta como administrador, los prolijos libros de cuentas, rentas y sobre todo posesiones del Colegio, demuestran que fue un gran administrador y que, como bien dice el licenciado González acrecentó la hacienda colegial. Juan Ramos durante muchos años se dedicó a comprar grandes cantidades de casas y terrenos. A él se debe las mayores y mejores gestiones para adquirir el solar y terrenos donde se



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

asentó el Colegio. Durante su mandato fue cuando comenzaron las obras del Colegio, dando un gran impulso a las mismas.

También fue Juan Ramos un legislador, pues a él le debemos las primeras Constituciones y Estatutos del Colegio. Es preciso recordar que cuando Francisco de Solís falleció no había redactado norma alguna para el gobierno de su Colegio. En las Bulas fundaciones se dan unos principios de gobierno y administración, pero insuficientes para gobernar con plenas garantías una incipiente institución. Solís envió desde Roma a seis niños italianos acompañados de un ama y el maestro de cantería Stéfano Arenzano. Junto a ellos también viajó el maestro Luis Collados, quien ocupó el primer cargo de rector y escribió, de manera muy provisional las primeras normas del Colegio. Pero fue Juan Ramos quien al suceder a Collados y hacerse cargo del Colegio comprendió la necesidad de dotar al mismo de un auténtico y controlado sistema legislativo. Junto a las Bulas, y teniendo en cuenta la voluntad del fundador, haciendo uso del poder que se le había dado en el nombramiento como rector de 1543 de manos del propio fundador, elaboró hacia 1555 los primeros estatutos del Colegio de Huérfanos. Estos Estatutos son un conjunto de normas donde se regula toda la vida colegial.

De todos modos, la figura de Juan Ramos de Solís es una de las más destacadas de la historia del Colegio de Huérfanos.

LA PEDAGOGÍA DE JUAN RAMOS

En el Libro de la Visita que Pedro Velarde realizó al Colegio de Huérfanos de la Concepción en 1575, aparece un "Orden y regla como el bachiller Juan Ramos, rector del Hospital e Colegio de los niños huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, rige el dicho Hospital y niños, hecha por el veedor" (AUSA 2355, f. 48v). El nombre de este veedor no viene reflejado, pero en este "orden y regla" se nos relata con todo detalle el estilo de vida y el sistema pedagógico que el bachiller Juan Ramos aplicaba a los estudiantes del Colegio durante el siglo XVI. Es acerca de esta cuestión sobre la que vamos a reflexionar a continuación.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

Al entrar en el Colegio los nuevos colegiales entraban en un mundo totalmente diferente al exterior. Existía una gran serie de obligaciones y normas que nadie podía eludir porque venían ordenadas y estatuidas en las constituciones y estatutos del Colegio. Normas que como ya he comentado marcaban la vida del colegial, tanto dentro como fuera del Colegio.

Las novatadas, burlas y bromas pesadas a los nuevos colegiales estaban a la orden del día. Los nuevos colegiales debían aguantar una serie de novatadas impuestas por los más veteranos.

La estancia en el Colegio solía durar varios años. Esta larga estancia, unido al estado de orfandad de los niños, convertía al Colegio en su nuevo hogar. Una vez recibidos los nuevos colegiales, éstos debían vivir un riguroso internado, viviendo cada detalle de lo cotidiano del Colegio. Se debían olvidar de todo lo anterior a sus vidas, dejando en la puerta del Colegio los vicios y modo de vivir del resto de la población, entrando en un estilo de vida marcado por las normas y estatutos del Colegio. Debían dejar todos sus intereses personales y "han de pasar a ser un miembro más de la gran familia" (Martín Hernández, 1961, p. 27) que representaba la población del Colegio.

Los principios de conducta y convivencia a los que he hecho referencia en el apartado anterior se complementan con el estilo de vida que se lleva en el Colegio y con el estilo pedagógico del rector, quien establece un método educativo organizado y estructurado para formar a los niños del Colegio. La fuerte formación humana y religiosa, basada en unas prácticas piadosas muy habituales, forjaron espíritus laboriosos, donde la personalidad humana, la camaradería y el fuerte sentimiento de comunidad van unidos a la vida retirada, religiosa, piadosa, sobria y de cristianas costumbres.

La educación recibida por los colegiales del Colegio de la Concepción de Huérfanos fue ejemplar en el aspecto humano y social, además de forjar un fuerte carácter para el estudio, y formar personalidades relevantes en el mundo de la ciencia. Pero, sin duda alguna, si fue importante y fructífera la pedagogía del Colegio en el



Nº 3-2012



La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

aspecto humano, destacó aún más en la formación religiosa y piadosa. El Colegio, en este respecto sigue la "línea de la Universidad tradicional española, que era considerada como centro de cultura y de educación religiosa. Así lo había recibido de la Edad Media, sin duda por influjo de la Iglesia, y esa era la tradición, labrada principalmente por los obispos, que fueron en su mayoría los fundadores de los Colegios Universitarios". (Martín Hernández, 1961, p. 29).

En el sistema pedagógico se da una fuerte importancia a la autoridad y jerarquía dentro del Colegio. Como ya hemos visto, en las Constituciones y Estatutos, la figura del rector y de los superiores tiene gran importancia y poder dentro de la casa. Pronto se comienza también a hacer distinciones sobre antiguos y nuevos colegiales, perdiendo estos últimos privilegios y posiciones frente a los primeros. La personalidad de los colegiales se va reduciendo frente a la autoridad y poder del rector, reduciendo sus posibilidades y derechos dentro de la casa.

El ambiente de familia reina en toda la casa. El número de colegiales era muy reducido, por lo que el compañerismo y la camaradería eran habituales entre los niños. Todos los colegiales pertenecían a una misma clase social, eran pobres y huérfanos, por lo que sus orígenes eran comunes. Se vestían igual, se sentaban a la mesa juntos, salían de casa acompañados los unos por los otros, asistían a reuniones y procesiones en las que participaba toda la comunidad, etc. De esta manera se demuestra el ambiente de comunidad fuertemente arraigada en la que vivían los colegiales del Colegio de la Concepción de Huérfanos en el siglo XVI. Y este estilo de vida familiar y comunitario, marcó profundamente la vida de los niños. A tiernas edades, el compartir las veinticuatro horas del día la vivienda, la comida, el tiempo de estudio, el tiempo libre, la vida en general, es determinante para los años futuros y para la madurez. Así, si las experiencias comunitarias fueron satisfactorias, los niños convertidos en adultos serán personas sociables, adaptables a cualquier entorno de vida, capaces de trabajar en equipo, y nada recelosos del resto de compañeros de trabajo o de la vida. Por el contrario, si las experiencias fueron negativas, marcarán nefastamente la personalidad





Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

del niño, que cuando llegue a la madurez será un adulto introvertido, antisociable, receloso, desconfiado, y en ocasiones, difícil de tratar, pudiendo llegar a convertirse en un marginado o inadaptado.

El Colegio se vive como algo propio de los estudiantes, y su pertenencia es un signo de distinción. La comunidad se estructura como algo cerrada en sí misma: Se cierran las puertas en los actos importantes, por la noche no se permite la entrada de nadie, y por lo general, la entrada al Colegio de sujetos extraños a él es fuertemente controlado y en ocasiones censurado. Este sentimiento de pertenencia lo encontramos muy arraigado en todos los Colegios universitarios. El pertenecer a un determinado Colegio, hace sentir en el colegial una diferencia implícita con el resto de estudiantes que se manifiesta de manera explícita en los actos académicos y públicos.

El comedor se viene a convertir en el centro de la vida del Colegio. Normalmente no se invitaba a nadie a la mesa, salvo raras excepciones y siempre con el consentimiento del rector. En el refectorio se celebran las comidas y algunas reuniones de la comunidad.

Pero sin duda, el centro de las reuniones más importantes del Colegio es la capilla. Estas reuniones tan importantes y rigurosas, se complementaban con otras menos importantes y más informales que se realizaban en las habitaciones del rector o incluso, en los meses de invierno en las cocinas del Colegio. (Martín Hernández, 1961, p. 182).

El sentimiento de pertenencia al Colegio, se incrementaba con el respeto hacia la casa, respetando sus normas, protegiendo el honor y la dignidad, disfrutando de sus privilegios, y "buscando la mayor gloria posible en los estudios". (Martín Hernández, 1961, p. 185).

La figura del rector y los superiores toma relevancia a lo largo del siglo XVI, cobrando cada vez más poder y control sobre los estudiantes del Colegio. A éste le corresponde: Vigilar a los estudiantes, controlar la casa, imponer castigos, visitar las habitaciones de los niños, presidir todas las reuniones y actos de importancia en el



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

Colegio, recibir a las visitas, etc. Tanto en lo referente a la formación humana, religiosa, científica y moral, los colegiales estaban sometidos a la continua vigilancia del rector y del veedor, quienes debían, en conclusión, velar por el cumplimiento de los estatutos y por la buena costumbre y moralidad de la casa, evitando vicios y castigando a todos los infractores a las normas. (Riesco Terrero, 1970, p. 63).

En el Libro de la Visita de Pedro Velarde, se refleja en apenas cinco folios un método pedagógico gobernado por los Estatutos de 1555 y un profundo sentimiento religioso. Las prácticas piadosas, las misas, las oraciones y todo lo referido a la religiosidad del momento ocuparon un destacado papel dentro de la pedagogía del Colegio de la Concepción de Huérfanos. Teniendo en cuanta los numerosos puntos de los Estatutos de 1555 que hacen referencia a las prácticas religiosas, la vida cotidiana dentro del Colegio debía estar marcada sin duda por este tipo de experiencias. La vida diaria del Colegio estaba sometida a los principios y normas que estipulaban los estatutos y constituciones, por lo que la religiosidad va a ser una de las características más importantes e influyentes en el sistema pedagógico del rector Juan Ramos.

El horario del Colegio era muy rígido, y todos los colegiales debían cumplirlo fielmente, pues de lo contrario se caería en una falta sancionable, que sería castigada de acuerdo a la gravedad y por parte del rector. Los horarios organizados dentro de cualquier institución son de suma importancia. Es preciso establecer un horario inteligente y real, entendiendo por inteligente y real aquel que pueda ser seguido y cumplido. No se trataba de realizar un horario intransigente que no pudiera cumplirse o que resultase mortificante. Pero sí es un horario exigente, que implica dedicación y sacrificio por parte de los colegiales, quienes debían someterse a él, acatándolo y aceptándolo, cumpliendo con las horas marcadas para cada actividad. De esta forma, además de organizar la vida colegial e inculcar unos valores, se convierte el horario en un instrumento de enseñanza. En efecto, el hacer cumplir a rajatabla un determinado horario donde se recogen hasta las más ínfimas cuestiones, contribuye a forjar la personalidad y el carácter de los colegiales, al exigirles sacrificio y devoción hacia una



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

tabla de ejercicios y cuestiones de obligado cumplimiento por parte de toda la comunidad. Con el horario, se conseguía que los colegiales se hicieran a un ritmo de vida fuertemente controlado, donde no había lugar para la improvisación. En cierto modo también puede considerarse este horario como un instrumento de control de la conducta, puesto que al controlar las horas y actividades colegiales el poder colegial (representado en esta ocasión por el rector) se asegura que todos y cada uno de los miembros de la comunidad estén desempeñando unas funciones específicas, sin dejar lugar al desorden y a la improvisación. Con este tipo de horario se conseguía, en definitiva, forjar la personalidad y controlar las actividades y vida cotidiana de la comunidad.

Las horas de levantarse y comenzar la jornada diaria venía marcada por dos cuestiones complementarias e influyentes: La estación del año y los horarios de la Universidad. En este sentido, no era la misma hora en la que se levantaban los colegiales en los duros y crudos inviernos de la capital charra que en las benévolas mañanas estivales. En invierno, se comienza la jornada a las cinco y tres cuartos, mientras que en tiempo de verano los niños se levantaban a las cinco en punto. El levantarse tan temprano responde a dos motivos: En primer lugar, para aprovechar el día y no descuidarse en holgazanear; en segundo lugar, las clases en la Universidad comenzaban bien temprano, y los niños necesitaban tiempo para prepararse y acudir a las Escuelas. Por otro lado, observamos que en verano los niños se levantan más temprano que en invierno. Pues bien, esto responde a una cuestión de luz. En verano, amanece más temprano que en invierno, por lo que las horas de luz aprovechables son más, y por eso se levantan cuarenta y cinco minutos antes que en invierno. Otro motivo ya comentado es el frío, puesto que en pleno invierno, a las cinco y cuarenta y cinco de la mañana no hace una mañana muy agradable.

Una vez levantados los niños, debían rezar todas las oraciones ordenadas para este momento del día, pues la doctrina era quien marcaba qué oraciones recitar al levantarse.

Nº 3-2012



REDEX. Revista de Educación de Extremadura



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

Recitadas las oraciones ordenadas en la doctrina, los niños bajaban con el veedor a lavarse. Y de nuevo las prácticas higiénicas son seguidas por los colegiales. Esto no era muy habitual en una época en la que la higiene no era especialmente tenida en cuenta, dejando en un segundo plano la limpieza personal. Pero en el Colegio se observa una práctica de higiene personal, pues se nos dice que todos los niños después de levantarse y rezar las oraciones ordenadas bajaban acompañados por el veedor y se lavaban.

Concluidas las tareas de limpieza personal matutinas, los niños y el veedor acudían a dar los buenos días al rector, saludándole y mostrándole reverencia. La autoridad del rector no era nunca puesta en duda. Se establece en los estatutos como la máxima autoridad dentro del Colegio, que juntamente con los maestros y el veedor debe encargarse de que se cumplan los estatutos y de todo lo relacionado con el gobierno de la casa y con la educación y formación de los colegiales. El respeto a la autoridad queda demostrado con esta práctica diaria, pues todos los niños debían acudir a saludar al rector y a mostrarle reverencia cada mañana.

Hasta aquí se están analizando las estructuras y tipos de poder que se daban en el Colegio. Cuando he hablado del rector, hice referencia a la gran importancia que tuvo dentro de la estructura organizativa colegial. Era la máxima autoridad dentro del Colegio, puesto que el patrón o vicepatrón no residían en él. Acaparó poderes importantes, y como muestra de ello vemos que cada mañana todos los colegiales acudían acompañados del veedor a mostrarle reverencia y obediencia debida.

Una vez saludado el rector, todos juntos, es decir rector, veedor y resto de colegiales, se hincaban de rodillas para continuar con las oraciones y las plegarias. En esta ocasión los rezos se encaminaban a una imagen de la Virgen María. Se rezaba a esta imagen el *Ave María* y el *Paternoster*. El rector, recitaba una plegaria y hacía las pertinentes peticiones⁹.

Una vez realizado esto, todos besaban la mano del rector y acudían a decir las horas de *Nuestra Señora*, prima, tercia, sexta y nona. Una vez dichas estas horas, se



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

acudía a escuchar la misa diaria. La asistencia a misa era diaria y no había un solo día que no se cumpliese, estando el veedor presente en todo momento. Obsérvese que este dato de la vida cotidiana estaba regulado por los estatutos como ya he comentado con anterioridad. En el punto siete de los Estatutos se indica al rector y maestros del Colegio que eduquen a los niños en la fe y costumbres cristianas. A continuación, en el punto ocho de los mismos Estatutos se ordena que los niños al levantarse se laven las manos y la cara y acudan a la cámara del rector, para acudir después a escuchar misa y a recitar las horas de *Nuestra Señora*¹⁰. De esta forma comprobamos que lo mandado y estatuido por las Constituciones y Estatutos se cumplía, pues era parte de la vida cotidiana el lavado de cara y manos, la presentación matutina ante el rector, las misas y las oraciones. Los colegiales del Colegio cumplían estas normas redactadas en los Estatutos, convirtiéndose la norma en algo cotidiano y diario de la casa.

La confesión era obligatoria para todos los colegiales en los días de Pascua y de Nuestra Señora. Los que ya tenían edad para comulgar, comulgaban todos los días mandados por la Iglesia, ayunando los grandes, e invitando al resto de los colegiales a ayunar, pues para los pequeños no era obligatorio, pero sí recomendable.

La vida religiosa y la enseñanza cristiana ocuparon un destacadísimo papel dentro del sistema pedagógico del Colegio de Huérfanos. Así lo he manifestado en varias ocasiones, y así lo hemos podido comprobar. Los principios de la religión católica invaden todos los aspectos de la formación humana del colegial. Observamos que todo lo estipulado en los estatutos se cumple, y que la formación religiosa fue una característica importante en la vida de los colegiales huérfanos.

Una vez terminadas las cuestiones relacionadas con la vida religiosa y sus prácticas, los niños acudían a las Escuelas. Se nos dice que los niños aptos para escuchar las lecciones en las Escuelas se marchaban del Colegio para oír la lección de prima. El primer paso para poder asistir a las Escuelas era matricularse. Los estudiantes del Colegios se matriculaban conjuntamente, y aparecen en los Libros de Matrícula



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

agrupados dentro del apartado dedicado a los Colegios y monasterios antes del resto de estudiantes.

La primera vez que aparecen reflejados los estudiantes del Colegio de la Concepción de Huérfanos en los Libros de Matrícula de la Universidad de Salamanca es en el curso 1561-1562¹¹. Pero sobre esta cuestión ya hablaré más adelante en otro apartado detenidamente.

Continuando con las clases, los niños que asistían a las Escuelas debían llevar consigo todo lo necesario para el estudio. El comienzo del curso tenía lugar por San Lucas, el 18 de Octubre, y finalizaba el 8 de Septiembre, Natividad de Nuestra Señora, con cuarenta días de vacaciones para los estudiantes. Todos estos días, los colegiales que asistían a las Escuelas salían del Colegio de dos en dos y con sus hopas encima como mandaban los Estatutos¹².

La asistencia a clase era la oportunidad esperada por parte de todos los colegiales. La orfandad y pobreza sufrida antes del ingreso en el Colegio dejaban paso a una ilusión tremenda por alcanzar los grados universitarios. Lo que en un principio se antojaba imposible para estos niños se convertía, con la incorporación al Colegio en algo habitual. La pobreza y miseria que acompañaban la vida del colegial antes del ingreso les hacía imposible el acceso a los estudios universitarios. Pero gracias a la colaboración, cuidado, protección y oportunidad brindada por el Colegio, aquellos niños pobres y huérfanos asistían a las lecciones en las Escuelas y se convirtieron con el paso de los años en distinguidas personalidades.

La salida de la casa estaba fuertemente regulada como ya he dicho. A la salida no se permite que los colegiales vayan solos, pues por aquella época la soledad era mala compañera y peor consejera para los estudiantes de los Colegios. La salida en grupo, o por lo menos de dos en dos (como señalan los Estatutos) es de obligatorio cumplimento, en ningún momento debían caminar solos los estudiantes (salvo en la excepción ya comentada). Esto evitaba que fueran robados, las visitas prohibidas y las peleas y reyertas que tanto mermaban el honor del Colegio. Aunque como es obvio, la



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

realidad distaba mucho de ser igual que lo estipulado en los Estatutos y esto no siempre se cumplía.

La rigurosa vestimenta que debían llevar los colegiales era motivo de prestigio y seña de distinción y pertenencia a una determinada comunidad. Las becas y ropas distinguían a los colegiales del resto de estudiantes. Por un lado, los estudiantes ordinarios, no adscritos a ningún Colegio universitario, llamados manteístas. Por otro lado, los estudiantes pertenecientes a alguno de los numerosos Colegios universitarios que se distinguían por sus trajes, becas y bonetes de multitud de colores. Por lo tanto, la indumentaria de los colegiales del Colegio de la Concepción de Huérfanos debía distinguirles del resto de estudiantes, estipulando y ordenando en los estatutos el color del hábito y la indumentaria necesaria y obligatoria para salir del Colegio.

La cátedra de Prima duraba una hora entera más o menos sobre las ocho o las nueve de la mañana. A este respecto, observamos que los colegiales tenían tiempo suficiente para levantarse, asearse, acudir a presencia del rector, orar, asistir a misa y dirigirse hacia las Escuelas. La cátedra de Vísperas, duraba una hora y media y se asistía a ella de dos a tres de la tarde en invierno, y de tres a cuatro en tiempo de verano. (Martín Hernández, 1961, p. 150).

Cuando comenzaban las horas de clase las aulas se iban completando con la multitud de estudiantes que asistían. Las aulas se llenaban de libros, tinteros, plumas y papeles que los estudiantes utilizaban para tomar los apuntes y las anotaciones necesarias y que consideraran pertinentes. Son conocidas las aulas de la Universidad de Salamanca, que por lo común resultaban muy poco acogedoras, frías y con poca luz. Los bancos en los que sentaban los estudiantes eran largos, fijos al suelo y muy poco confortables. Estos bancos se llenaban con las inscripciones de los estudiantes que asistieron durante años a las lecciones: Nombres de personas que acudieron antes que ellos, y nombres que se escribirán después de ellos. La cátedra del maestro es "de una extraña simplicidad" (Martín Hernández, 1961, p. 156) común a la austeridad que gobierna la instancia.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

La formación universitaria no la disfrutaban todos los colegiales. En aquellos casos en los que los colegiales eran demasiado pequeños para acudir a la Universidad, el Colegio asume el papel protector y didacta, enseñando y proporcionando estudios a esos colegiales. Así, observamos la responsabilidad educadora que ostentó el Colegio. El rector Juan Ramos, celoso de su obligación y devoción pedagógica, cuidaba por igual de todos sus colegiales. Aquellos que por edad y talento no pudiesen acudir a las clases en la Universidad no perdían el tiempo, puesto que era el propio Colegio quien se hacía cargo de su educación. Espíritus laboriosos y hombres formados quería el Colegio. A este respecto, podemos entender que compartía con todos los Colegios universitarios de la época esas características de "modelador de espíritus" y "talleres de sabiduría" como definió Febrero Lorenzo a los Colegios Mayores. (Febrero Lorenzo, 1960). En cualquier caso, la inclinación y devoción educativa del Colegio y en especial de su rector Juan Ramos queda patente con estas prácticas.

En este sentido, por las mañanas y durante una hora, los estudiantes que por su ingenio, talento o edad no podían aun acudir a las Escuelas, se quedaban en el Colegio y entraban en discusiones, disputas, pláticas que el veedor les hacía. En estas reuniones, se trabajaba las conjugaciones, se ponía a prueba el ingenio y las capacidades de los estudiantes, se agudizaba el talento y se trabajaba Lógica, Retórica y Gramática.

Las discusiones, disputas, pláticas y lecciones eran métodos didácticos encaminados a la enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Usados en las clases de la Universidad, el Colegio también los adquiere y adapta a su peculiar sistema pedagógico. El rector Juan Ramos, sabedor de la importancia de la educación, y conocedor de los métodos y estrategias de enseñanza de la Universidad del Tormes, toma estos métodos y los incluye en el Colegio.

Las disputas eran un tipo de ejercicio dialéctico, con la intención de ejercitarse y prepararse en la siempre difícil tarea de hablar en público. Se exponía una idea, una tesis, en la que el sustentante debía argüir y responder a los que se oponían a sus



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

argumentos. Así surgían las disputas, cuando el resto de los presentes se dedicaban a plantear las objeciones que estimaban al sustentante. Se trataba en suma, de un excelente método de enseñanza, de manera que los temas que se trataban eran asumidos y memorizados por todos los estudiantes presentes que participaban en ellas.

La finalidad del Colegio era formar hombres capaces de transformar la sociedad y de encaminarla hacia un mundo mejor. Se trataba de dotar al Estado de juristas, gramáticos, científicos que contribuyeran con su obra al avance de la nación. Se educaban jóvenes teólogos para servir y ayudar a la Iglesia Católica que tan necesitada se encontraba de buenos teólogos para afrontar con éxito las tesis del Concilio de Trento y contrarrestar la oleada protestante iniciada con Lutero. Con las pláticas el Colegio se aseguraba que los niños que no asistían a las lecciones en las Escuelas tuvieran un tiempo diario dedicado a las discusiones y al trabajo de la gramática y las conjugaciones. Se entrenaba el intelecto de los jóvenes estudiantes, agudizándoles el ingenio que tanto les haría falta cuando acudieran al Estudio o para su vida adulta.

Cuando llegaban las ocho u ocho y media, el veedor y el rector conjuntamente tomaban las lecciones correspondientes. Las lecciones era otro de los métodos didácticos de la Universidad. Consistían en un análisis de un texto, en el que se establecía el sentido, los puntos más importantes, cuestiones derivadas...

Acabada la misa matutina, el rector se encaminaba hacia la despensa donde pesaba y cortaba la ración de carne correspondiente y que entregaba después al ama todo lo necesario para poder comer.

Antes de comer o después de almorzar, el rector les lee a los niños una lección de Terencio o de Proverbios. A partir de las diez y media se vuelven a tomar las lecciones que se han escuchado bien en la casa, bien en las Escuelas. Las lecciones ocupan un lugar privilegiado dentro de la rutina diaria del Colegio, pues observamos que se dedica mucho tiempo a ellas. A las ocho, antes de almorzar y a las diez y media



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

se toman las lecciones matutinas, dedicando el tiempo al aprendizaje y repaso de nuevos conocimientos que todos los estudiantes deben tener.

Una vez acabadas las lecciones, los semaneros se encargan de aparejar y preparar las mesas del refectorio mientras que los colegiales salen a disfrutar de un poco de tiempo libre. Es la primera vez que disponen de tiempo libre después de haber estado ocupados toda la mañana. El horario está fuertemente estructurado y controlado, incluso a veces cargado en exceso. Podría llegar a ser cansado y molesto, y desde luego requería un esfuerzo y sacrificio por parte de los colegiales más jóvenes e inmaduros para cumplirlo. En cualquier caso, también se dispone tiempo para el discernimiento y la relajación. Es importante desconectar de las tareas cotidianas, y el esparcimiento es necesario para descansar la mente y los sentidos y prepararlos para el resto de las tareas que aún les quedaba hasta terminar el día. De todas formas, en este breve período de tiempo libre que disfrutaban los colegiales no podían olvidarse por completo de la compostura, modales y comportamiento que se esperaba de ellos, y por supuesto no podían divertirse como el resto de los estudiantes universitarios. Para los que no estaban vinculados a ningún Colegio o monasterio, la ciudad del Tormes les brindaba multitud de esparcimientos y modos de divertirse: Paseos, salidas al campo, juegos de naipes, visitas a casas de mancebía, etc. Desde luego que los colegiales no hacían esto, con consentimiento del rector claro, porque hacerlo, realmente lo hacían, aunque de esta cuestión ya hablaré más adelante.

Tomadas las lecciones por parte del rector, éste daba de almorzar a los niños. A los más pequeños de la casa les daba cuatro veces; a los medianos tres veces: Almorzar, comer y cenar; y a los grandes dos veces: Comer y cenar. Los días de fiesta existía una excepción, pues también los niños más mayores recibían el almuerzo. Los días de fiesta, después de acudir a misa y antes de acudir al sermón, los más grandes almorzaban porque "se detienen allá mucho a veces" (AUSA 2355, f. 49v), pasando hambre. De esta manera, se aseguraba el rector que todos los niños consumieran la cantidad exacta de comida, yendo en virtud de la edad de los colegiales. Los más



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

pequeños, por sus necesidades fisiológicas y por la edad de crecimiento en la que se encuentran eran los que más veces comían al día. Los niños de mediana edad, recibían tres raciones diarias, sin duda también motivado por esa edad de continuo crecimiento en la que se encontraban y necesitados de alimento para cubrir todas sus necesidades alimenticias y corporales. Por el contrario, los niños más mayores, ya crecidos y fuera de peligro de desnutrición tan propicios en la edad infantil, recibían sólo dos raciones al día, suficientes para soportar las cargas diarias. Pero estos colegiales más mayores, recibían una ración extra los días de fiesta, pues los sermones eran largos y los colegiales podían pasar hambre, evitando con una ración más este estado carencial.

Terminado de almorzar los niños que estaban en la casa, venían a comer los que habían acudido a las Escuelas. El rector era el encargado de la comida, pues se nos dice que era el mismo rector quién daba y repartía las comidas "por su mano". (AUSA 2355, f. 49v). Ya lo indicaban los Estatutos, el rector era quien debía cuidar la alimentación de sus colegiales, y era él quien cortaba, pesaba y repartía la carne y comida, siempre bajo su responsabilidad y obligación.

El refectorio era lugar privilegiado para la convivencia entre los colegiales. Se le solía dar habitualmente casi la misma importancia que a la capilla. Los estatutos y constituciones reservan apartados para el refectorio, pero sin duda es la vida diaria de los estudiantes la que nos proporciona más datos acerca de las relaciones establecidas en el comedor. Se indica el número de comidas que reciben los colegiales, la manera de sentarse a la mesa, las ceremonias propias del refectorio, las lecturas que se leen, los encargados del cuidado del comedor. Estudiadas y reflexionadas todas las cuestiones relacionadas con el refectorio, y analizas y consideradas despacio, son sin lugar a duda, una gran fuente para el estudio del Colegio y de su sistema pedagógico. (Martín Hernández, 1961, p. 188).

Llegadas las horas de la comida, los colegiales acudían todos al refectorio para recibir de mano del rector la ración correspondiente. Por lo general, estas raciones solían ajustarse mucho, evitando el despilfarro y alimentando lo justo a los colegiales.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

Ya he reseñado anteriormente que los Estatutos establecían que las raciones fueran las justas tendiendo a la sobriedad sin exageraciones, evitando en lo posible que los niños engordaran y se pusieran sarnosos¹³.

En cuanto a la limpieza en la mesa, los buenos modales y lo que hoy llamaríamos normas de urbanidad, ya reflejé en un capítulo anterior que dichas cuestiones estaban bastantes reguladas, enseñando a los colegiales las normas de comportamiento en la mesa, la higiene y el uso de cubiertos, cosa que no estaba muy extendida, aún en mesa de príncipes. (Martín Hernández, 1961, p. 190). Así, la limpieza en la mesa era rigurosa, estipulando que los colegiales se debían lavar las manos, y que los manteles estuvieran limpios así como los paños para secarse las manos, pues se debían entregar cada sábado.

A las once tocaban las campanas para acudir todos los colegiales al refectorio a comer. Una vez reunidos en el comedor, la comida se servía para todos la misma, demostrando la igualdad y evitando las envidias que suelen ser muy abundantes en una comunidad y tan peligrosas para la convivencia. Quedaba prohibido comer fuera del refectorio, a excepción de los enfermos. Reunidos todos a la hora de la comida, resultaba un momento propicio para vivir valores comunitarios. Ya he manifestado que el comedor se convierte en un lugar privilegiado de la vida colegial. Es aquí donde se reunían todos los días los colegiales, compartían mesa y mantel, participando de la vida comunitaria y de las lecturas que se hacían. También es un lugar importante de enseñanza y aprendizaje, cuestión que no se descuida ni en las horas de comida, puesto que se lee y se realizan bendiciones en torno a la mesa. Reunidos los colegiales se realiza la bendición de la mesa¹⁴, comenzando dos semaneros y respondiendo a tono todos los demás colegiales. La bendición de la mesa y las siguientes lecturas que se realizaban durante la comida fueron parte muy importante de la vida del Colegio. En ocasiones, la ausencia se castigaba con una grave penitencia e incluso con la privación de toda o parte de la colación. (Riesco Terrero, 1970, p. 123). Es por lo tanto muy importante la presencia en el refectorio, por motivos sociales, comunitarios y



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

educativos, castigándose la falta de asistencia. Tan sólo estaban exentos de acudir al comedor y participar conjuntamente con la comunidad los colegiales enfermos, que reciben un trato más delicado y cuidadoso que el resto de los colegiales sanos.

Una vez echada la bendición, el rector instaba a los colegiales a sentarse a la mesa por su orden, ocupando los puestos de cabecera cuatro niños, los más pequeños, para que "no haya presunción de sentarse en cabecera de mesa entre los grandes". (AUSA 2355, f. 49v). Orden, disciplina y control. Tres cuestiones que no pasan desapercibidas para Juan Ramos. Ejerce un control absoluto sobre la comunidad y la vida de sus colegiales. Al parecer el bachiller Ramos controla todos los aspectos de la vida del Colegio. Su autoridad traspasa todos los umbrales dentro del edificio, y ejerce su control sobre todas las más mínimas cuestiones. A la hora de sentarse a comer, establece quién debe sentarse a la cabecera de la mesa, evitando de este modo problemas y disputas entre los colegiales.

Sentados todos a la mesa, el veedor y el rector conjuntamente cortan el pan mientras uno de los semaneros se encarga de cocinar con la olla. Los semaneros sacaban la sopa que hay en la parte de arriba de la olla depositándola en una almofía o vaso grande, poniéndola en la mesa, donde el rector repartía a cada niño su ración sirviendo un poco en cada escudilla, echando en el plato la sopa sobre la comida que ya ha echado el cocinero en cada escudilla. Del mismo modo, el rector cortaba y repartía la carne, dando a cada niño su ración correspondiente, sin perder nunca el control de la comida que se servía.

El rector Juan Ramos desempeñaba un papel importante en la mesa, pues era el encargado de repartir y servir la comida a cada niño. Los semaneros eran los responsables de colocar y acondicionar las mesas para las comidas, y la cocina la llevaban otros semaneros. Pero una vez sentados a la mesa, el rector era quien colocaba a los comensales en orden y quien decidía qué sitio ocupaba cada colegial en la mesa, evitando los problemas y los conflictos en la medida de lo posible. Cuando llegaba la comida a la mesa, era el rector quien servía a todos la sopa sobre los platos



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

que traían. También cortaba y repartía el pan juntamente con el veedor, haciendo lo propio con la carne. Actuaba en suma como camarero, asegurándose que todos los colegiales recibían la justa ración que les correspondía, controlando la cantidad de comida suministrada y que la ración fuera nutritiva pero sin exceso, cumpliendo así con los Estatutos que ordenaban que vigilase las comidas evitando los excesos y preocupándose de que todos los colegiales estuvieran bien alimentados. Observamos así que el celo del bachiller Juan Ramos en su oficio de rector no tiene parangón. Su dedicación al Colegio es excepcional y digna de admiración. Su control sobre todas las cuestiones colegiales resulta increíble. En la mesa era él el encargado de controlarla, de servir las raciones y vigilar que todos y cada uno de los colegiales se comportasen debidamente y tuviesen su ración correspondiente. Actuaba como un padre celoso del bienestar de sus hijos. No se concibe de otra manera que prestase tanta atención a cuestiones más propias de criados y familiares del Colegio que del rector. Así, son los semaneros y los criados quienes preparan la comida, pero es él quien hace el reparto a cada niño, demostrando de este modo su excelente forma de gobernar el Colegio, involucrándose en la vida colegial hasta límites insospechables.

Durante la comida se realizaban las correspondientes lecturas. Desde San Lucas en adelante, es decir, una vez comenzado el curso académico en la Universidad, se pasaban mientras se comía las lecciones que se habían escuchado ese día. Un colegial mandado por el rector se ponía delante de todos los demás y se encargaba de pasar las lecciones para que de este modo todos los colegiales estuvieran informados y conocieran las lecciones que se habían oído. Asimismo, dos colegiales por orden decían la doctrina cada día. Desde el día de Pascua Florida se leía a San Juan Clímaco en tono, durando todas estas lecturas hasta el final de la comida.

La bendición de la mesa y las lecturas durante la comida eran acontecimientos que no pasaban desapercibidos en la vida de los colegiales. Con la bendición se aseguraba la formación catequética, mientras que con las lecturas de las lecciones se



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

conseguía la formación académica. Con las lecturas piadosas, de la doctrina encomendada en los estatutos, se lograba la instrucción religiosa de los colegiales.

Estas lecturas y prácticas resultaron dos métodos didácticos excelentes que no pueden ser pasados de largo. Ya he reflejado en varias ocasiones la importancia del comedor en la vida comunitaria. Es un lugar privilegiado, y como tal debía ser aprovechado. Las características y condiciones que convertían al refectorio en una aula gigante, en un lugar extraordinario para la enseñanza son: Se encontraba reunida al menos dos veces al día toda la comunidad; existía silencio impuesto, cosa que resulta esencial para comprender los mensajes; se leía todos los días lecturas; un colegial mandado por el rector se ponía delante de toda la comunidad y pasaba las lecciones que se habían escuchado ese día; dos colegiales, por riguroso orden, decían cada día la doctrina cristiana; y por último se realizaban diariamente oraciones para bendecir la mesa y los alimentos. Por lo tanto, se acumulaban en aquellos metros un caldo de cultivo intelectual que ya quisiéramos tener ahora para nuestros centros educativos. En aquellos momentos del día, se concentraba la enseñanza de modo intencional y organizado, resultando enormemente provechoso para la formación de los colegiales. Éstos tenían que hablar en público y repasar ante toda la comunidad las lecciones oídas ese día o la doctrina correspondiente. Todos participaban en estos ejercicios, pues como bien se indica el rector mandaba por orden salir a los colegiales ante todos. Esto resultaba un extraordinario ejercicio de dialéctica, y permitía a los colegiales instruirse y ejercitarse en hablar en público, a la vez que entrenaban su intelecto. Practicando todas estas cuestiones, no queda duda que iban aventajados, frente al resto de estudiantes ordinarios de la Universidad que no pertenecían a ningún Colegio. Las lecturas durante la comida fueron práctica rutinaria de la mayoría (por no decir de la totalidad) de los Colegios universitarios. En unos y en otros nos encontramos con lecturas en el refectorio durante las comidas. Las lecturas eran muy variadas: El Antiguo y Nuevo Testamento, partes de la Biblia, obras de los Santos Padres y doctores

87



REDEX. Revista de Educación de Extremadura

Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

de la Iglesia, *Flos Sanctorum,* o cualquier otro libro devoto siempre a elección del rector. (Riesco Terrero, 1970, p. 174).

Los colegiales se encargaban de todo lo relacionado con el hospital, el comedor y la capilla. Había semaneros, que se relevaban por orden cada semana, encargados del refectorio, de la capilla, del comedor y del rector. Los encargados del refectorio debían aparejar las mesas y realizar todas las tareas concernientes al mismo. Los encargados del hospital debían tener cuidado de los enfermos y aparejar todo lo relacionado con la enfermería. Los semaneros al servicio del rector estaban para todas aquellas tareas que les encomendara el rector así como para servirle los que supieran servir. A los semaneros de la capilla se les encomendaba "levantar en tono los salmos, y ayudar a misa y aparejar lo que toca a la capilla". (AUSA 2355, f. 50v).

Los semaneros desempeñaron importantes labores dentro del Colegio. Sin ellos sería imposible que la institución pudiera avanzar hacia delante y armonizar la convivencia de todos los colegiales. Sin los semaneros, las labores de la casa no se realizarían, pues no se atendería ni el comedor, ni la capilla, ni la enfermería. Observamos que existe un grupo de semaneros encargados de servir al rector, pues éste necesitaba personal para realizar ciertos menesteres.

Una vez acabada la comida, los niños se marchaban a decir Vísperas. Los días solemnes, de fiesta y vísperas de Nuestra Señora, se "dicen a las dos horas". (AUSA 2355, f. 50v). Se continúa de esta manera con la instrucción y formación religiosa a la que se sometía a los colegiales. Las lecturas durante la comida dan paso a las oraciones.

En cuanto a la higiene personal dentro del Colegio, ésta ocupa un papel destacado e importante. Ya he indicado anteriormente que se cuidaba la limpieza en la mesa y los buenos modales. Esta limpieza también debe extenderse al cuerpo de los colegiales. El aseo personal es obligatorio, siendo vigilado por parte del rector. Los niños debían ser limpios, obligándoles a limpiarse por la mañana al levantarse y cuidando de no tener piojos, pulgas, u otros parásitos. Después de decir vísperas, los



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

niños se van a espulgar, eliminando de su cuerpo los piojos, pulgas, chinches, y todo tipo de parásitos que pudieran haberse alojado en su cuerpo. Es preciso advertir que el aseo e higiene personal de la sociedad del siglo XVI dejaba mucho que desear. Las normas de limpieza y el cuidado personal no era una norma muy extendida entre la población. Por el contrario, los Colegios inculcaron la necesidad de la limpieza y la importancia de guardar un mínimo de higiene personal. Es esta por lo tanto, otra seña de distinción entre los colegiales del siglo XVI.

Los colegiales debían ser hombres cultos, formados en un ambiente relajado, familiar, propicio al estudio, austero, piadoso y religioso (casi clerical) con un proyecto educativo y pedagógico propio y basado en unas firmes y rigurosas normas y constituciones. También debían ser limpios, y si no pagaban por ello. En el Colegio de la Concepción de Huérfanos los niños se espulgaban, y el rector en persona los miércoles y los viernes se encargaba de revisar a los niños y comprobar si estaban bien limpios. De no ser así, los niños pagarían por no cumplir lo establecido. El control de la limpieza por parte del rector deja ver la importancia que daba el bachiller Juan Ramos al aseo personal. Esto demuestra una vez más, las peculiares características de este hombre, que en muchos aspectos de su forma de gobierno y método pedagógico resultó un hombre altamente preocupado por la enseñanza y bienestar de sus colegiales.

Terminada la revisión higiénica por parte del rector, los niños disponían de una hora de descanso. Este era el segundo período de sosiego que disfrutaban diariamente los colegiales. No era el último como veremos. Los períodos de descanso están intercalados sabiamente en el horario colegial para evitar saturar a los colegiales con multitud de tareas. De esta forma, con estos pequeños momentos de quietud y esparcimiento, los colegiales abrumados de tanta ciencia, obediencia y responsabilidades, podían descansar y recuperar energías.

El esparcimiento y la tranquilidad del descanso duraban poco, puesto que una hora después, a la una se reanudaba el estudio. Los niños entraban de nuevo en casa



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

para estudiar, leyéndoles el veedor una lección de Gramática hasta las dos, mientras que el rector cortaba plumas para la escritura.

Desde las dos hasta las cuatro todos los colegiales se dedicaban a practicar y mejorar la escritura, pues era una práctica importante del momento y conviene recordar que con la práctica de la escritura se formaron buenos escribanos. Los colegiales dedicaron muchas horas durante su etapa en el Colegio a practicar y mejorar su escritura. En una época en la que proliferaron los funcionarios, y las administraciones públicas y eclesiásticas se llenaron de notarios y escribanos, la escritura desempeñó un destacado papel. Se ejercitaba la escritura, la lectura, el cálculo, el estudio de los clásicos, y otras muchas cuestiones más.

A las cuatro y hasta las cinco, el rector leía a los colegiales un libro de construcción, de Virgilio o de Terencio, dependiendo de cómo estuviera previsto y proyectado en el estudio. Una vez terminada la lectura, el rector llamaba a su presencia a los colegiales a corregir, corrigiéndoles y atendiendo después a "los que han oído media hora" (AUSA 2355, f. 50v), mandándoles después a distraerse hasta que llegara la hora de la cena, constituyendo éste el tercer período de descanso.

La tarde entonces, se dedicaba por entero al estudio. Los colegiales después de espulgarse y de una a cinco, se dedicaban al estudio de la escritura y a practicar la lectura, repasando las lecciones y escuchando a los clásicos que el rector les leía. De este modo, se demuestra el intenso método pedagógico al que estaban sometidos los colegiales. El bachiller Juan Ramos inculcó en sus colegiales un sentimiento de sacrificio y dedicación a los estudios. La labor educativa del Colegio se ve claramente en este sistema pedagógico de uno de sus más brillantes rectores. Durante largas horas al día, los colegiales no hacen otra cosa que dedicarse al estudio. No debe extrañar por lo tanto, las brillantes promociones de hombres que surgieron del Colegio.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

Llegada la hora de la cena, ésta se vive al igual que la comida, cumpliéndose las mismas órdenes, diciendo la correspondiente bendición primero. Una vez concluida la cena, dando gracias, los colegiales se encaminaban a decir Completas y la Salve.

Durante la fría estación de invierno, los colegiales tenían después de cenar y recitar la Salve tiempo libre para descansar y holgar hasta las siete de la tarde. Éste era el último momento de esparcimiento y tiempo libre del que disponían los colegiales durante el día. Eran por lo tanto cuatro los momentos libres que tenían los colegiales durante el día para disponer a su antojo, aunque siempre dentro de una lógica y unas normas que, como ya se ha dicho en varias ocasiones marcaban toda su vida. Incluso durante las horas de esparcimiento, diversión y tiempo libre, debían comportarse como colegiales, con el signo de identidad característica de su posición, por lo que no podían actuar como hombres libres de toda atadura, puesto que ellos debían guardar las formas y el honor del Colegio al que pertenecían.

A las siete de la tarde mandaban tañer las campanas para que acudieran al estudio de nuevo hasta las nueve o nueve y poco que de nuevo tañían, pero esta ven para acudir a maitines.

Oración, estudio, descanso, más estudio y de nuevo oración. Esta era la rutina diaria a la que estaban acostumbrados los colegiales del Colegio de Huérfanos durante el siglo XVI. El cultivo del cuerpo y el alma quedaba patente en las costumbres y rutinas de los colegiales. Fueron muchas las horas que se dedicaron al estudio y reflexión, cuidando el rector y el veedor de la formación académica de los colegiales. La dedicación a la religión católica también quedaba reflejada en las continuas horas de oración que realizaban. Las oraciones a la Virgen María, Vísperas, Vompletas, Maitines, demuestran la preocupación por forjar buenos cristianos, cumpliendo con esta formación religiosa con lo mandado y estipulado en los Estatutos.

Acabado Maitines, los colegiales se recogían ya en sus aposentos, rezando de nuevo el *Pater Noster* y el *Ave María* como ya hicieran por la mañana al levantarse, recibiendo la bendición.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

Antes de subir a acostarse, los colegiales se despedían del rector besándole la mano, subiendo el veedor con ellos y estando presente hasta que todos se habían acostado. De este modo, el veedor vigilaba y controlaba que los colegiales se acostaran decentemente y cumplieran con todas las normas establecidas.

Así terminaba un día cualquiera en la vida de los colegiales del Menor de Huérfanos bajo el rectorado de Juan Ramos. El horario estaba perfectamente estipulado y controlado, no dejando margen a la improvisación. Hemos visto cómo cada actividad tiene su momento en el día.

A pesar de ser un edificio grande y suntuoso, todavía en el siglo XVI no estaba completamente terminado, por lo que las dimensiones, a pesar de ser grandes, no eran enormes. Es por ello que había que disponer de muchas dependencias, tales como la capilla, cocinas, salones, librería, generales, y cuartos de colegiales entre otras. Por este motivo, los colegiales dormían de dos en dos. Años más tarde, cada colegial dispondría de su propio cuarto.

Al acostarse y mientras se estaban desnudando los colegiales recitaban una oración que tenían estipulada para este momento. Una vez que el veedor había comprobado que todos los niños se habían acostado, se lo comunicaba al rector, pues éste no se acostaba hasta que no lo hubieran hecho antes todos los colegiales. El control absoluto de los colegiales lo vemos reflejado en esta actitud por parte del rector y del veedor, pues controlaban que todos los niños se acostaran en orden, permaneciendo el rector en vigilia hasta que todos se hayan dormido. Las oraciones ocupan de nuevo un lugar destacado, incluso durante el momento de desvestirse debían recitar una oración específica para ese fin.

El gasto del Colegio se leía a los colegiales todas las noches, para que de esta manera todos los niños supieran qué dinero se gastaba, en qué, y cuánto restaba en las arcas. El conocimiento de la economía del Colegio no era privativo del rector y el patrón, sino que todos los colegiales estaban al corriente del dinero que salía de las arcas para sufragar todos los gastos. De esta manera, se fomentaba una vez más la

Nº 3-2012



REDEX. Revista de Educación de Extremadura



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

participación de los niños en la comunidad, pues se leía en su presencia diariamente los gastos. La participación en las cuentas por parte de toda la comunidad, aunque tan solo fuere como meros testigos, demuestra la capacidad educadora de Juan Ramos. Participando todos en las cuentas y control de los gastos, se enseñaba a los colegiales a ser en cierta manera autónomos, puesto que sabían el dinero que hacía falta para vivir y mantener una comunidad como el Colegio de Huérfanos. Los colegiales aprendían de esa manera como gestionar el dinero, conociendo de primera mano la forma de gobierno y administración del bachiller Ramos. Era un ejercicio de gran capacidad educadora, puesto que los colegiales tomaban contacto con la realidad diaria que significa administrar una casa. El día de mañana, cuando hubieran abandonado el Colegio, algunos tomarían responsabilidades administrativas, sirviéndoles de gran ayuda lo aprendido y observado de su rector durante el tiempo que hubieran permanecido en el Colegio de Huérfanos.

Los jueves era el día dedicado a las compras. El rector acompañado por dos colegiales y un despensero acudía al mercado local a realizar las compras necesarias para el Colegio. El bachiller Juan Ramos conocía bien este mercado y sabía perfectamente a quién y en dónde comprar, evitando el gasto superfluo y comprando en abundancia y barato. En abundancia porque la compra se realizaba semanalmente y las necesidades diarias del Colegio eran muchas, puesto que a la mesa se sentaban más de treinta comensales; y barato porque debía velar por la economía colegial gastando la menor cantidad de dinero posible.

Nuestro bachiller Juan Ramos era conocido en el mercado por los tenderos que no dudaban en atenderle gentilmente y en agradarse con su presencia y su compra. El rector "compra, siempre que va, lo mejor e más barato" (AUSA 2355, f. 51r), y los comerciantes se congratulaban con las compras del rector "porque le conocen, y la paga". (AUSA 2355, f. 51r). El rector se encargaba de administrar eficientemente el dinero para las compras semanales del Colegio, gastando lo justo y comprando todo lo necesario para comer, vestir y calzar.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

En el Libro de la Visita de Pedro Velarde se nos dice que el rector era un buen administrador de la hacienda del Colegio. El bachiller Juan Ramos gestionaba muy bien las rentas y dinero de tal forma que durante sus años al frente del mismo consiguió mejorar considerablemente la hacienda del mismo, como se nos dice en el Libro de la Visita: "...Y en esto y en lo demás gana siempre buena parte, como se ha visto en el aumento de la hacienda, porque tiene comprados más de dos cuentos e seiscientas e treinta mil maravedís de pan, de renta e casa, y en la casa que se ha hecho e se hace". (AUSA 2355, f. 51r).

Cuando llegaban los viernes, tocaba el día de ayuno, al cual eran sometidos los colegiales más grandes, disfrutando de una colación un poco más larga para aliviar estas penalidades. El ayuno riguroso viene fuertemente establecido y ordenado en la casa. Se convierte en norma, por lo que todos los niños mayores debían cumplir con el ayuno. La práctica del ayuno es común en religión católica. Los fieles deben guardar ayuno los viernes como señal de privación y mortificación del cuerpo. Se debía privar de carne e incluso de cualquier tipo de alimento, dulcificándose con una comida ligera que quedaba a discreción del rector. No es de extrañar que los colegiales del Colegio de la Concepción de Huérfanos guardasen escrupulosamente el ayuno y lo contemplasen como algo habitual e incluso necesario para el ánima. La formación religiosa que recibían los colegiales les inclinaba a guardar con la máxima minuciosidad la prescripción del ayuno.

Los sábados los niños repetían las lecciones que habían escuchado a lo largo de toda la semana. Este día era el día del repaso por excelencia. Se repasaban, estudiaban, repetían y trabajaban las lecciones escuchadas días atrás. A parte de todas las horas dedicadas al estudio a lo largo de una jornada diaria cualquiera, los colegiales asistían entusiasmados a las reuniones de los sábados donde se trabajaban concienzudamente las lecciones, y se ahondaba en el estudio y en el conocimiento. Los domingos el veedor hacía memoria y balance de las cuestiones que tenían a cargo

los semaneros, anotando lo que llevaba cada uno y lo que habían realizado durante la



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

semana. El domingo era también el día en el que se cambiaban los semaneros, llevando un control riguroso de todos ellos. El veedor tomaba nota de todas estas cuestiones administrativas registrando la entrada y salida de los semaneros, para que "salgan de semana y entren otros de nuevo". (AUSA 2355, f. 51r).

Recapitulando, vemos que a excepción de los tres primeros días de la semana, el resto tienen una rutina propia y específica. Los jueves era el día de mercado, los viernes de ayuno, los sábados de repaso, y los domingos de cambio de semaneros.

La lectura y la escritura fueron dos de los aspectos más cuidados e importantes del sistema pedagógico. En este modelo educativo, la enseñanza de la escritura y de la lectura fueron determinantes. Tanto el veedor como el rector tenían la obligación de enseñar a los colegiales. El veedor en persona controlaba y pedía de los colegiales la cuenta y número de los libros que leían en esos momentos o que ya habían leído. Los colegiales por su parte utilizaban una serie de libros de lectura y estudio, no sin el consiguiente control y vigilancia por parte del veedor, quien inspeccionaba y vigilaba fueran idóneos y oportunos para los niños. Asimismo, el veedor también enseñaba a contar y a escribir a los niños, constituyendo ésta una labor que le congratulaba y de una gran importancia para el aprendizaje posterior de otras materias. De este modo, todos los colegiales recibían una formación básica de gran trascendencia. El estudio de la lectoescritura y el cálculo resultan imprescindibles para adquirir los siguientes conocimientos.

Del Colegio de la Concepción de Huérfanos han salido grandes estudiantes y distinguidas personalidades. No voy a hacer en este momento una relación de personajes famosos o distinguidos que han estudiado en el Colegio, pero sí reconoceremos que han salido muy buenos profesionales. En el Libro de la Visita de Pedro Velarde se nos indica que del Colegio han salido, por ejemplo, grandes y buenos escribanos. Esta es una de las cuestiones de las que se siente más orgulloso el Colegio durante el rectorado de Juan Ramos. El mismo Libro de la Visita nos descubre que todos los rótulos del altar de la iglesia mayor de la ciudad de Salamanca, escritos en



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

letra gótica, y los de la escalera de San Esteban fueron realizados en su totalidad por niños del Colegio. (AUSA 2355, f. 51r).

La obligación de estudiar por parte de todos los colegiales, era complementada por la obligación de enseñar por parte del rector, veedor y maestros. La orden de enseñar a los niños a leer, escribir, contar y gramática es muy clara y refleja el compromiso educativo de una institución para la formación y enseñanza. Así, el Libro de la Visita de Pedro Velarde nos quita cualquier duda a este respecto: "Tienen esta orden en enseñar a escribir, que, desque el niño sabe hacer una letra razonablemente no le pasa a otra, e de esta manera, sabida ya y acabada el abece, están los niños razonables escribanos, porque dice que dalle muchas letras de una vez no puede el niño percibir tanto, porque *pluribus intentus minor est ad singula sensus*. E ansímesmo enseña a leer e gramática. Tiene esta orden, que, como el niño sabe deletrear bien e juntar las partes, leer algo de leído, le hace en ella los nominativos, una lección de leído de los nominativos, e luego aquella mesma que la dé coro, y ansí enseña de un camino a leer y gramática y escribir". (AUSA 2355, f. 51r).

En este texto se descubre el método didáctico del Colegio para la enseñanza de la escritura y lectura. Se tenía especial cuidado en que los niños aprendieran pronto y bien a escribir y a leer, con precaución de no abrumar al alumno con gran cantidad de conocimiento, sino adecuándolo a su edad y nivel de conocimiento. En cuanto tenían oportunidad de aprender, se les preparaba para el estudio, alcanzando por lo que hemos visto anteriormente grandes éxitos en la vida laboral.

Así, el Colegio inculcaba una enseñanza organizada y controlada, estructurada al nivel y edad de cada colegial, con un claro método de evaluación y control de los resultados. En nuestro lenguaje contemporáneo, el Colegio transmitía unos claros contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. La enseñanza-aprendizaje se llevaba a cabo de una forma controlada y equilibrada. Así, el método educativo del Colegio constituye un auténtico sistema educativo, con sus contenidos, métodos,





Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

estrategias, niveles, evaluación y otras cuestiones claramente definidas como hemos podido constatar.

De los juegos, discernimiento y tiempo de ocio de los colegiales nada se nos dice, salvo la excepción de unas horas al día para holgar. De todos modos tenemos que destacar que el régimen y estilo de vida del Colegio no dejaba mucho tiempo al juego, y en cualquier caso, casi todas las cuestiones lúdicas eran consideradas perjudiciales para el recatado espíritu cristiano y los hábitos de estudio y recogimiento.

El sistema pedagógico del Colegio se ve estructurado en el estudio continuado, el trabajo diario, los ejercicios literarios, las lecturas, la formación religiosa y la emulación. A este respecto dice Carabias Torres que: "En todo momento está presente la estimulación del sentimiento de honor de los colegiales por alcanzar las cotas de sus antecesores como premio al esfuerzo en el estudio y en el comportamiento. La emulación la conciben los legisladores como medio de excitar el celo y la actitud de los discentes hacia lo que se considera como bueno, en cuyo disfrute son gratificados y dignificados. Es la estimulación para el trabajo, nunca a favor del sentimiento de rivalidad, odio o envidia". (Carabias Torres, 1986).

Esta emulación permite despertar en los colegiales el espíritu combativo para conseguir lograr las metas ansiadas. De esta manera, los discentes se introducen en un mundo de enseñanza-aprendizaje donde impera la ley del esfuerzo para alcanzar las cotas más altas. Así, se trataba de dar ejemplo los colegiales más veteranos frente a los noveles. Todos los colegiales debían ser ejemplo de comportamiento y virtud. Esta obligación de ejemplaridad era más habitual en el caso del rector "porque para todos ha de ser ejemplo y modelo". (Febrero Lorenzo, 1960, p. 176).

Y como en todo proceso educativo, también se impone el refuerzo negativo para aquellos que incumplían las normas¹⁵. Se trataba de una especial de ley del castigo. La pedagogía del castigo fue el método más utilizado para conseguir que los colegiales atendieran al modelo y los métodos docentes propios del Colegio. Establecido en las Constituciones y Estatutos del Colegio, los colegiales debían





Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

obedecer en todo momento y adaptarse al método educativo propio. Si no cumplían con lo establecido, recibían el correspondiente castigo. Esta pedagogía del castigo fue utilizada como un método de intimidación pensado como refuerzo pedagógico.

El castigo era el final para aquellos colegiales que no querían adaptarse a las normas. Un premio futuro era el final para aquellos colegiales aplicados que lograban alcanzar con éxito las metas impuestas por sus superiores. Se trataba de una pedagogía de recompensas, donde el estudio y el esfuerzo presente se concebían como el camino para conseguir grandes metas en la vida adulta.

CONCLUSIONES FINALES: BALANCE PEDAGÓGICO

Fue por lo tanto el bachiller Juan Ramos un devoto pedagogo como ha quedado demostrado en estas páginas. Su sistema pedagógico y su peculiar forma de entender la enseñanza y educación fueron propios de su tiempo y su época. No se le puede reprochar la falta de entusiasmo ni la dejadez en su trabajo. En todo momento cuidó y veló por sus colegiales. Éstos fueron su motivo de vida, su esperanza. La formación recibida por los colegiales durante el mandato de Juan Ramos respondió a las motivaciones y principios del fundador.

Me atrevo a afirmar al tenor de los documentos encontrados y estudiados, que el bachiller Juan Ramos de Solís fue el rector y gobernante más implicado e identificado con el ideario pedagógico del Colegio. Creo que supo aportarle una calidad humana y científica que conforma su impronta personal. El bachiller Juan Ramos asentó una institución incipiente. Cuando dejó el Colegio hacia 1588 ya no era el mismo del que se hizo cargo en 1543 cuando sucedió al maestro Luis Collados.

La faceta humana y pedagoga del bachiller Juan Ramos ha quedado plenamente demostrada. Nadie puede ignorar el esfuerzo educativo de aquel rector, y por supuesto, nadie puede considerar que el Colegio de Huérfanos no fue una institución educativa movida por unos fines sociales y formativos. La vida y forma de gobierno del bachiller Juan Ramos desmiente tal consideración. Su intención en todo



Nº 3-2012

REDEX. Revista de Educación de Extremadura

Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

momento fue inculcar una férrea disciplina para forjar el carácter de los niños de tal modo que cuando abandonaran la casa estuvieran aptos para la vida adulta en cualquier comunidad. Así lo vemos reflejado en el libro de la visita de Pedro Velarde, que termina las páginas dedicadas a la forma de gobierno del bachiller Juan Ramos de la siguiente manera: "Finalmente el que se criare en esta casa y saliere de ella, irá tan bien instruido y enseñado que podrá fácilmente sufrir cualquier regla de monasterio, aunque sea la cartuja, e sabrá servir amo y deprender oficio, porque los que no tienen ingenio los pone a oficio, como sea, para poder servir, y esto es lo que pasa en este hospital y Colegio nuestro, que Nuestro Señor lo conserve por muchos largos años". (AUSA 2355, f. 52v).





Miguel Ángel Martín Sánchez La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes documentales

Archivo de la Universidad de Salamanca (AUSA) 2355, Constituciones y Estatutos del Colegio de la Concepción de Huérfanos: Redacción primera; 3184, Constituciones y Estatutos del Colegio de la Concepción de Huérfanos: Redacción segunda; 2396: Ejecutoria contra el rector del Colegio de la Concepción de Huérfanos D. Manuel Crespo; 305: Libro de Matrículas, 1587-1588; 280: Libro de Matrículas, 1561-1562; 2355: Visita que D. Pedro Velarde hizo al Colegio de Huérfanos; 2394: Libro de Pleitos mantenidos por el Colegio de la Concepción de Huérfanos de la Ciudad de Salamanca.

Bibliografía

Carabias Torres, A. M. (1986). Colegios Mayores: Centros de poder. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca-Diputación Provincial de Salamanca.

Febrero Lorenzo, M. A. (1960). La Pedagogía de los Colegios Mayores en el Siglo de Oro. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Martín Hernández, F. (1961). La formación clerical en los Colegios universitarios españoles (1371-1563). Vitoria: Eset.

Martín Sánchez, M. (2011a). Los Colegios Menores de Salamanca y los estudios universitarios durante el siglo XVI. REDEX. Revista de Educación de Extremadura, 1, 25-38.

Martín Sánchez, M. (2011b). El Colegio Menor de Huérfanos de Salamanca en I matrícula universitaria. Siglos XVI-XVIII. REDEX, Revista de Educación de Extremadura, 2, 143-169.

Riesco Terrero, A. (1970). Proyección histórico-social de la Universidad de Salamanca a través de sus Colegios: siglos XV y XVI. Salamanca: Universidad de Salamanca.

¹ En la Recopilación de 1591, de los documentos relativos a la visita que realizó al Colegio Pedro Velarde



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez

La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

en 1575, aparecen varios documentos referentes a la calidad de patrón y rector de Juan Ramos: "Andrés de Solís, patrón que es del dicho Colegio y hospital por ser heredero sucesor del dicho obispo fundador del hospital y Colegio y de Juan Ramos de Solís, su tío difunto, el cual fue patrono y retor del dicho hospital y Colegio de los niños huérfanos por nombramiento y creación de el dicho señor obispo don Francisco de Solís fundador". (AUSA 2355, f. 62v.). También se recoge la calidad de rector y patrón en las Constituciones de 1607, donde se dice que: "...Juan Ramos de Solís, sucesor y heredero en sus bienes y patronazgo [sucesor del propio fundador Francisco de Solís]". (AUSA 3184, f. 32v.). Pero el documento más importante es el nombramiento de rector realizado por el propio fundador, documento que veremos más adelante.

- ² "...E para rector al maestro Luis Collados, como consta de una de una relación que en mi poder está, escripta de mano del bachiller Juan Ramos, rector próximo que sucedió al nombrado Luis Collados". (AUSA 3184, f. 30r.).
- ³ "NOMINATIO Jhoannis Ramos de Solis in Rectorem Perpetuum Hospitalis pueroum sub Anno a Nativitate Domini Millesimo quingentessimo quadragessimo tertio". (AUSA 2355, f. 63v.).
- ⁴ "Dati Romae in Palatio quondam bone me moris Antonii sanctorum quatuor coronatorum cardinalis maioris Penitentiarii in qua de presenti moram Frahims. sub Anno a Nativitate domini Millessimo quingentessimo quadragessimo tertio in dictione tertia die vero decima sexta mensis Maii... presentibus ibidem dominis Antonio de Solis et Joanne Serano clericis cauriensis civitatis seu diocesis testibus ad premissa vocatis at gr Rogatis". (AUSA 2355, f. 64v.).
- ⁵ "Tuarum virtutum meritis ac rer. experientia inducimur. ut tibi aliquod iniungamus charitatis munus. Sperantes in Domino quod commissum laudabiliter perages, prout melius tibi in Domins videbitur expedire, cum itaqs. Nos dudum nonnullis bonis respectibq. moti quodam Collegium seu hospitale sub invocatione Beatae Mariae Virginis pro pueris orphanis parentibus orbatis inibi charitative recipiendis alendis, et bonis moribus imbuendis ad instar alterius Nuper in Urbe erecti ad Dei laudem in civitate Salamantina". (AUSA 2355, f. 63v.).
- ⁶ "Nos qs dicti Colegii patronum perpetuum in spiritualibus et temporalibus in ipsius Regimine et administratione cum plena Ac libera potestate et authoritate rectorem alios quae dicti Collegii administratores, ponendi et amovendi pro ut in litteris apostolicis desuper sub plumbo confectis plenius continetur et habetur deputaverit". (AUSA 2355, f. 64r.).
- ⁷ "Nos itaqs ob supra dicta moti nostrum in hac parte desiderium exoptantes vos prs fatum. Dominum Joannem Ramos nostrum Nepotem quem experientia nominus Adipsum Collegium seu hospitale singulare gerere devotionis affectum prefati Collegii Rectorem perpetuo deputamus, facimus, eligimus, vobis qs ipsum Collegium seu hospitale ipsius qs res et bona quscumqs inspiritualisbus et itemporalibus regendi et gubernandi omnia qs alia singula que nos presentes interessemus in premissis faceremus et facere possemus Nec non una cum aliis dicti Collegii administratoribus protectore, et aliis ipsius offitialibus quaqumqs statuta et ordinatiiones falix regimen et prosperum statum et gobernationem dicti Collegii seu hospitalis et Orphanor. pro tempore incodem Collegio receptor.". (AUSA 2355, f. 64r.).
- ⁸ "Condendi faciendi et condita facta limitandi et alterandi ac in melius reformandi et alia de novo adendi licentiam concedimus pariter et facultatem et alias iuxta formam facultatis nobis per Sanctum Dnum Nostrum Papam concessi, non obstantibus omnibus quae premissis obviare, et illor. effectum impedire possent ceteris as contrariis quibuscumas". (AUSA 2355, f. 64r.).
- "Adjutorium nostrum in nomine Domini. R. Qui fecit caelum et terram. Sit nomen Domini benedictum. Ex hoc nunc et usque in saeculum. Oremus. Quaesumus, omnipotens Deus, pueris istis, pro quibus tuam deprecamur clementiam, benedicere digneris, et per virtutem Sancti Spiritus corda eorum corrobora, vitam sanctifica, castimonia decora, os et sensus eorum in bonis operibus munias et informes, prospera tribue, pacem, concede, salutem confer, caritatem largire, et ab omnibus diabolicis atque humanis insidiis pia protectione et virtute semper defende, et in finem ad requiem paradisi perducere digneris. Per Christum Dominum nostrum. Amen". (AUSA 2355, ff. 48v.-49r.).
- ¹⁰ Puntos 7, 8 y 9 de los *Estatutos de 1555*.



Nº 3-2012



Miguel Ángel Martín Sánchez

La pedagogía de los Colegios menores de Salamanca: El ejemplo de Juan Ramos de Solís

101

¹¹ No existen datos que indiquen anterioridad a esta fecha. Los primeros alumnos aparecen en el año 1561. (AUSA 280, *Libro de Matrículas*. 1561-1562, ff. 14v.-15r.).

¹² Punto 17 de los *Estatutos de 1555*.

¹³ El punto diecinueve de los *Estatutos* establece que: "...Se queda mucho a la discrección del retor, porque se hinchan de sarna e enferman, porque comúnmente siempre los que más comen andan sarnosos e enfermos". (AUSA 2355, f. 56v.).

¹⁴ La bendición que se decía en tono era "Benedicite. Oculi...". (AUSA 2355, f. 49v.).

¹⁵ "...Con la ejemplaridad se pondrán en juego dos medios educativos de excepcional importancia para la formación moral, positivo uno de ellos, la instrucción; otro negativo, la sanción de las faltas cometidas". (Febrero Lorenzo, 1960, p. 176).